

# Trabajo & utopía



**PIT CNT**



**BRASIL: SEMINARIO INTERNACIONAL  
EL MUNDO DE LOS TRABAJADORES Y SUS ARCHIVOS**

PÁGINAS 12 Y 13

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Octubre de 2013 - Año XIV - No. 132

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: [pitcnt@adinet.com.uy](mailto:pitcnt@adinet.com.uy) [www.pitcnt.org.uy](http://www.pitcnt.org.uy)

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: [secretaria@cuestaduarte.org.uy](mailto:secretaria@cuestaduarte.org.uy) [www.cuestaduarte.org.uy](http://www.cuestaduarte.org.uy)

**PRECIO DE VENTA \$ 15**



**Reafirmamos  
la unidad con más  
solidaridad y lucha**

**2013: 40 Aniversario de la Huelga General  
y 30 Aniversario del 1º de Mayo de 1983**

# YO NO LOS BANCO MAS!! EN CUANTO PUEDA ME DESAFILIO



en 2012

LES PAGAMOS A LAS AFAPs

**U\$S 211 MIL POR DIA**

DE COMISION PARA QUE NOS  
"ADMINISTREN" EL DINERO  
DE NUESTROS APORTES

en 2013

LOS TRABAJADORES PERDIMOS

**U\$S 525 MILLONES**

DE LA PLATA QUE NOS  
"ADMINISTRAN" LAS AFAPs  
Y ESO SOLO EN EL MES DE MAYO

**TODOS PERDEMOS  
LOS TRABAJADORES, EL ESTADO  
MENOS LAS AFAPs**



frená el  
**LUCRO** ELEGÍ  
**SOLIDARIDAD**

*Trabajo & Utopía* es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT CNT: ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

**Consejo Técnico:** Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Tania Falero, Edición y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito, Adriana Zarauz y Santiago Suárez. Coordinador de Formación Sindical: Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

# El movimiento sindical a la ofensiva



**H**ace ya algún tiempo elaboramos y aprobamos un documento que proponía que el movimiento sindical retomara la ofensiva. En el mismo se hacían varias propuestas referidas a lograr avances en realizaciones programáticas, al tiempo de prepararnos debidamente para la ronda de Consejos de Salarios.

Esta ofensiva se debe evaluar a la luz de los resultados obtenidos desde diversas perspectivas. En primer lugar: los avances reales. En segundo lugar: cómo nos fue en los Consejos de Salarios, sobre todo a los sectores con menores ingresos salariales en donde hemos puesto nuestra prioridad. En tercer lugar: en qué condiciones quedó nuestra herramienta organizativa.

En este análisis debemos colocar como logros del movimiento popular: la ley de maternidad que significa un gran avance en materia de derechos pasando de 12 semanas a 14 semanas la licencia por maternidad y al mismo tiempo se generan mejores condiciones para la licencia de los padres en los primeros meses del niño. También se está aprobando en estos días una ley de responsabilidad penal empresarial, que va a ser una herramienta fundamental para proteger la vida de los trabajadores.

Se ha conquistado que miles de trabajadores puedan desafiliarse de las AFAPs. No es todo lo que queríamos en materia de seguridad social, pero es un logro importantísimo que miles de trabajadores tengan la opción de desafiliarse de las AFAPs.

En el plano de los Consejos de salarios hemos ido avanzando firmemente en las últimas semanas. Se ha llegado a un acuerdo en el sector de los supermercados que efectivamente estaba en una situación muy compleja. Hemos logrado acercar las partes en varios grupos trancados y estamos avanzando en salarios y derechos conquistados.

No ha sido una lucha fácil. Hemos enfrentado posicionamientos muy duros de las Cámaras empresariales pero todo indica que vamos a avanzar en esta ronda; sobre todo en los salarios que están más sumergidos.

Hemos logrado fortalecer el entramado de solidaridad entre los Sindicatos, para que ningún sindicato quede aislado en la negociación.

Entendemos que al final de la ronda la mayor parte de los grupos habrá firmado acuerdos tripartitos y esto sin duda es un avance muy grande para el movimiento sindical y para el fortalecimiento de la negociación colectiva como herramienta fundamental de la construcción de mayor igualdad social.



Pero lo más importante es que estamos más fuertes que antes de comenzar la ronda. Hemos logrado juntar decenas de miles en las actividades generales del PIT CNT. La voz de los trabajadores ha resonado a lo largo y ancho de todo el país y este crecimiento tiene que servir para profundizar la lucha para que el Plan de Vivienda Sindical se desarrolle, para que Micanal tenga el apoyo necesario de los sindicatos para que las voces de nuestro que hacer y el que hacer cultural nacional tengan un espacio de expresión; para construir fondos sociales; para participar en brigadas solidarias.

Fortalecernos implica ir en busca de los más débiles. Por eso consideramos que hemos tenido una segunda mitad del año en la que

hemos retomado la ofensiva. Toda la actividad desplegada puso de manifiesto que la unidad del movimiento sindical se fortalece en la solidaridad y en la lucha y que a su vez, con unidad, solidaridad y lucha no hay conquista que los trabajadores no puedan lograr.

No nos olvidamos ni un minuto que quedan temas por resolver como el de la Educación y el de la Salud. El movimiento sindical hará todo lo que esté a su alcance para lograr un mayor presupuesto y la mejora de la calidad, lo que va a implicar sin duda una mejor distribución de la riqueza. En este camino nos vamos a seguir encontrando el conjunto de los trabajadores uruguayos. ■

Fortalecernos implica ir en busca de los más débiles. Por eso consideramos que hemos tenido una segunda mitad del año en la que hemos retomado la ofensiva. Toda la actividad desplegada puso de manifiesto que la unidad del movimiento sindical se fortalece en la solidaridad y en la lucha y que a su vez, con unidad, solidaridad y lucha no hay conquista que los trabajadores no puedan lograr.



# Reafirmación de la unidad con más solidaridad y más lucha

**M**ás de 20 mil trabajadores protagonizaron nuevamente una jornada de intensa movilización en Montevideo, convocada por el PIT CNT el pasado 29 de octubre, mientras que en el marco del paro parcial a nivel nacional, miles de trabajadores se movilizaron en todo el país.

Con la consigna “Si a los trabajadores nos va bien, le va bien al pueblo” en la capital, los trabajadores marcharon desde la Intendencia de Montevideo hasta la Asociación Rural, donde se realizó el acto central.

La defensa de la negociación colectiva en los Consejos de Salarios, la solidaridad con los gremios que están negociando, en especial con los sectores con salarios más sumergidos fue eje fundamental de esta movilización, así como también las propuestas programáticas de la central sindical referidas a la vivienda, educación y salud. La plataforma de la central priorizó además el incremento a 10 mil pesos del salario mínimo nacional y manifestó su rechazo a la baja de la edad de imputabilidad.

La lucha de Fucycs por lograr un convenio en el sector de los supermercados, la negociación de los transportistas de carga, los trabajadores de la madera, los molineros y la situación de los trabajadores rurales ocuparon lugar central en los reclamos. En ese sentido, la marcha incluyó un alto frente a TaTa, donde el dirigente de Fucycs, Ismael Fuentes destacó la lucha de los trabajadores de los supermercados.

La oratoria del acto final estuvo a cargo del representante de los trabajadores en el BPS, Ariel Ferrari y los coordinadores del PIT CNT, Fernando Pereira y Marcelo Abdala.

Ferrari enfatizó que el objetivo fundamental de la lucha de los trabajadores en el ámbito de la Seguridad Social es que esta sea universal, solidaria y sin fines de lucro. Reiteró



que esos principios deben ser los rectores del sistema de seguridad social y no el interés por el lucro que rige a las AFAPs. En ese sentido el principio de universalidad, destacó, implica que todos tengan derecho a todas las prestaciones; al mismo tiempo que la solidaridad entre los que trabajan y aportan para que los que no pueden trabajar tengan la prestación de seguridad social, es el principio que defienden los trabajadores.

Asimismo destacó el logro conquistado con respecto a la posibilidad de desafiliación de las AFAPs, subrayando que aunque la ley no contempla todos los reclamos es un avance en un proceso que no concluyó.

En su intervención, Pereira se refirió a dos leyes por las que ha luchado el movimiento sindical. Una, que ya fue aprobada, es la ampliación de la ley de maternidad. La otra, en proceso de aprobación en el Parlamento, es la de responsabilidad penal empresarial. En ese sentido destacó que la ley de responsabilidad penal no sólo va a servir a la construcción, sino que también a los trabajadores rurales, que sufren infinidad de accidentes que pasan desapercibidos, subrayando que poner en peligro la vida de los trabajadores sin duda es un delito que debe ser penalizado.

Puntualizó que la aprobación de esta ley como todas las leyes obreras va a salir con la movilización del movimiento sindical.

Pereira recordó el motivo por el cual el acto fue organizado frente

“Si al agro le va bien le va bien a los uruguayos ¿A cuáles? Los peones rurales ganan 8.200 pesos de salario. Somos todos miembros de la familia rural, pero algunos tienen millones y otros ganan 8.000 pesos”

Fernando Pereira.

a la ARU, es decir que trabajadores rurales fueron impedidos de ingresar a la Rural del Prado para difundir información sobre sus reclamos por salarios y mejores condiciones de trabajo. En ese sentido afirmó: “queremos que la Asociación Rural sepa desde ya que si el año que viene sucede algo como lo que sucedió, todos los que estamos acá vamos a ir al Prado”

Por su parte, Abdala destacó que “nunca nadie nos ha regalado nada, sabemos que siempre la negociación capital-trabajo es difícil, y hay que tironear, que organizarse, que movilizarse, porque las conquistas son hijas siempre de la lucha”

“Los trabajadores y las trabajadoras en su acción habrán de conquistar no sólo el pan, el salario, la categoría del ahora sino que habrán de alumbrar un futuro mejor para la patria de Artigas”  
Marcelo Abdala.

Al referirse a la negociación de los gremios recordó que los trabajadores negocian movilizad



se movilizan negociando, ya que lo que está en juego, junto con el salario y las reivindicaciones, es el desarrollo de la organización de los trabajadores.

de trabajo, el apero, la montura del caballo, el lazo, que salen 16.000; será que no son justas las reivindicaciones de los trabajadores” dijo el coordinador del PIT CNT.

Abdala reiteró el apoyo a la lucha de Fucys por un salario mínimo de 15.000 pesos para los trabajadores de los supermercados, y a la lucha de los trabajadores rurales de la UNATRA que hoy en día cobran salarios inferiores a 8.000 pesos y pelean por 14.000 pesos de salario mínimo. “Será justo que estos señores que son dueños del país le hagan pagar al trabajador su ropa

Al finalizar enfatizó que si los trabajadores avanzan en estos Consejos de Salarios, podrán tener mejor calidad de vida, pero también la va a tener el jubilado, ajustando su jubilación, la economía se va a dinamizar, le va a ir mejor al pequeño comerciante, ya que es verdad, puntualizó, que si nos va bien a los trabajadores, le va bien al pueblo. ■



# 3 Generaciones... un solo objetivo !!! Unidad!!!

**E**l martes 8 de octubre, fecha emblemática si las hay (asesinato del Che en Higuieritas) los veteranos dirigentes de la ex CNT llevaron adelante un encuentro que incluía a tres generaciones de militantes sindicales: los “mayores” de la ex CNT, los “hacedores del PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores) y los actuales integrantes del PIT CNT.

Con mucha visión, los veteranos organizadores de mil batallas idearon esta vez un “acto” diferente. Las sillas del anfiteatro estaban dispuestas en dos filas frente a frente, dejando un espacio en el medio y el resto de las mismas, en forma circular, sobre la entrada al salón. Sin estrado, ni oradores centrales, solo con la coordinación del integrante de la “barra” de la transición, el hoy Lic. Juan P. Ciganda, ayer construyendo desde AEBU el PIT.

Tres micrófonos estaban dispuestos en el medio de las filas de sillas y los concurrentes al acto (que desbordaban el salón), pedían la palabra y hablaban desde su ubicación, expresando recuerdos, anécdotas, consignas, etc, etc. Desde la postura, sumamente clara de Wladimir Turiansky, fiel representante de la vieja guardia, con una visión hoy, que es para atender realmente, hasta las expresiones de gente de la generación intermedia como Daisy Tourné, ex dirigente de Magisterio, Fernando Pereira, Coordinador del PIT CNT; el Edil Dary Mendiondo y otros, fueron esgrimiendo conceptos importantes, recuerdos de luchas y junto a los viejos, los jóve-



Tito Dangiolillo

nes nuevos, savia nutriente de las nuevas generaciones que llenarán las fechas de futuros almanaques.

Se mencionaron algunos nombres que no deben olvidarse, Graciela



Possamay, Juan Carlos Pereira y el “tejedor” Héctor Rodríguez, entre muchos otros. Estaban presentes ministros -compañeros ex militantes sindicales, como Daniel Olesker, Eduardo Brenta, refundador de la Fueci, hoy Ministro de Trabajo, nada más ni nada menos, que siempre vuelve por su casa, Lalo Fernández, Platero, Franco, Adhourián, Bianchi, Gabriel “Chifle” Molina con su padre, voz importante de nuestro canto popular y estaban presentes también los anónimos, los que nunca salen en ninguna foto, pero



que sin ellos, todo es imposible. Y estaba presente la lucha de clases que mueve la historia y nunca se abandona, porque como siempre uno lo atesora, los trabajadores son los responsables, que al fin del camino campea la victoria, salú. ■

Fotos: Freddy Navarro



# LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

## ¿En qué estamos?



**1** Es bueno saber en qué situación nos encontramos hoy, para poder definir lo que hay que planear para intentar hacer en el futuro. Dicho de otra manera, es importante definir con claridad los desafíos pendientes luego de una suerte de balance, y qué nuevos desafíos se pueden articular a partir de los logros o avances ya logrados.

En este tema de los derechos humanos, no hay que olvidar y se debe tener muy especialmente en cuenta, que la lucha contra la impunidad sobre los hechos de nuestro pasado reciente, es solo una parte de una agenda que debe ser concebida como mucho más amplia. Que comprende un repertorio - que con la aprobación de nuevas leyes (matrimonio igualitario, discriminación, aborto, etc.) -incorpora nuevos desafíos a los que debemos prestar especial atención. Por distintas razones que no vamos a profundizar ahora, es común que se asimile y se constriña el tema de los derechos humanos a aquellos que comprenden el encare de las consecuencias de la aplicación del terrorismo de Estado durante la dictadura y los años que la precedieron.

En ese sentido amplio, en la agenda de derechos humanos, hay desafíos a plantearse a corto, mediano y largo plazo. Dicho de otra manera: una consideración seria y real de una agenda de derechos humanos, debe concebirse como algo de carácter permanente, nunca agotada y que debe ser pensada y definida de forma tal que tenga continuidad en el tiempo.

De lo expresado, podemos sacar una conclusión y una tarea que encarada desde el hoy, se articule con los desafíos al mediano y largo plazo: el obligado relevo generacional de los protagonistas y animadores actuales de la lucha por los derechos humanos. Si no se logra construir en el país una cultura de derechos humanos, es decir si no se logra instalar en el conjunto de la sociedad un conjunto de valores éticos, y que su transmisión no quede encapsulada en una generación y se trasmite a las generaciones futuras en torno a la agenda de derechos humanos, el necesario



RAÚL OLIVERA ALFARO - SECRETARÍA DD.HH DEL PIT CNT

relevo generacional en torno a este aspecto, tendrá serias dificultades.

En lo que nos toca como movimiento sindical, ese desafío debe

incorporarse en la agenda de los sindicatos y federaciones que integran nuestro movimiento. Es desde allí donde hay que centrar los esfuerzos para incorporar a

las nuevas generaciones de trabajadores.

En ese marco, fue muy importante la reunión que la Secretaría de DD.HH del PIT CNT mantuvo con el ejecutivo de la UNTMRA, el pasado 15 de octubre. Ese tipo de relacionamiento en el que se colectiviza con las direcciones de los sindicatos esta problemática, deberá tener continuidad y expandirse al resto del movimiento sindical.

**2** Los primeros meses de este año, la lucha contra la impunidad de los crímenes del terrorismo de Estado, sufrió dos duros reveses: el traslado de la jueza Mariana Mota y la inauguración de una serie de sentencias de la Suprema Corte de Justicia que empezó a levantar una muralla de contención para los avances que se estaban operando en el Uruguay en el sentido de poner fin a largas décadas de derechos a la verdad y la justicia ignorados.

› sigue en la pág. 8



› viene de pág. 7

A otro nivel, pese a las reiteradas gestiones del Observatorio Luz Ibarburu, no se lograba materializar la instalación de una Unidad Especial para la investigación y apoyo al sistema judicial en los casos de terrorismo de Estado. Mientras se continuaban las gestiones a todos los niveles para concretar esa iniciativa que pese a ser reconocida como una necesidad real e imperiosa no se lograba su materialización, el Observatorio trabajaba silenciosa y activamente para concretar los apoyos académicos – nacionales e internacionales – que fortalecieran el papel protagónico que siempre debe tener la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos.

En las Sedes penales donde se radican según los registros del Observatorio Luz Ibarburu, más de 220 causas relacionadas al terrorismo de Estado, se producía articulada con las sentencias de la Suprema Corte de Justicia, una serie de acciones claramente concertadas por las defensas de los terroristas de Estado, de recursos de inconstitucionalidad contra la Ley 18.831 (mal llamada interpretativa de la ley de Caducidad) y de recursos contra las investigaciones penales aduciendo la prescripción de los delitos. Mientras que la colaboración de los organismos estatales – principalmente del Ministerio de Defensa –, seguía siendo escasa o nula.

**3** Si bien la batalla que sigue dando la Dra. Mota, no obtuvo resultados en su primer recurso ante la propia Corte uruguaya, el apoyo nacional e internacional que continúa recibiendo no puede catalogarse como una batalla perdida. Nuevos recursos nacionales y en el futuro también a nivel internacional impedirán que esta arbitraria situación no pase en vano como ocurrió en el pasado con situaciones similares.

Los sucesivos resultados de los recursos de inconstitucionalidad contra la ley 18.831, continuaron siendo tan retrógrados y violatorios de la normativa internacional, como el primero. El apartamiento del Presidente de la Corte en la consideración de los últimos recursos pendientes de resolución, con la incorporación al máximo órgano jurisdiccional de diversos integrantes de los Tribunales de



Apelaciones, marcará hasta donde calaron las señales dadas por la mayoría de la Corte con sus anteriores decisiones, en quienes en el futuro podrán pasar a integrar la SCJ.

Sin embargo a nivel de muchos de los fiscales, de algunos jueces de primera instancia y en algunos de los Tribunales de Apelaciones, se percibe claramente en algunas decisiones, que existe un claro desafío a las posiciones sustentadas por la Corte. Tanto sobre la prescripción de los delitos, la aplicación de las normas del derecho internacional y el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH.

Tal es el caso de la denuncia presentada por el periodista Rodolfo Porley en la que la defensa de los militares presentan solicitud de clausura y archivo de la denuncia con el argumento de que los delitos denunciados habían prescrito. En esa causa, el Tribunal Apelaciones de 1º Turno confirma la Sentencia de la jueza Penal 7º Turno Dra. Beatriz Larrieu en el sentido de que no habían prescrito. De igual manera opinó ese mismo Tribunal de Apelaciones al sostener en la denuncia de la muerte del dirigente ferroviario Gilberto Coghlan, que el plazo de prescripción, está fuera de discusión, que no corresponde computar el período de facto, ni tampoco es aceptable computar el período subsiguiente, durante el cual, los delitos estaban encapsulados por la ley de caducidad. Otro tanto aconteció en otros casos donde las jueces y fiscales debieron pronunciarse sobre la prescripción de los delitos y la intención de los militares de que esas denuncias fueran archivadas.

Si no se logra construir en el país una cultura de derechos humanos, es decir si no se logra instalar en el conjunto de la sociedad un conjunto de valores éticos, y que su transmisión no quede encapsulada en una generación y se trasmite a las generaciones futuras en torno a la agenda de derechos humanos, el necesario relevo generacional en torno a este aspecto, tendrá serias dificultades.

En resumen, en esas determinaciones (Denuncia Antonio Viana, muerte de Aldo Perrini, muerte de Norma Cedres, entre otras) se opera una clara línea de argumentaciones y posicionamientos jurídicos desafiantes a las opiniones de la mayoría de la Corte.

También es cierto, que no todos los jueces actúan con ese criterio. Tal es el caso de la Dra Canessa en la denuncia de la muerte de Edgar Sosa y el juez Timbal en el caso de la muerte de Enrique Piegas, donde ambos magistrados decidieron el archivo de las causas por haber prescrito los delitos afiliándose a la posición de la mayoría de la Corte. En resumen, hay un debate jurídico en el que se puede percibir avances en la incorporación de la normativa internacional y una voluntad de cumplir con las

obligaciones internacionales del Uruguay, que por supuesto colisiona con las de la mayoría de la Corte.

**4** Si bien finalmente se resolvió la creación de la Unidad especial que reclamó por más de un año el Observatorio Luz Ibarburu, lo cierto es que por distintas razones su accionar efectivo para cumplir sus cometidos, está amenazado: no se le suministran recursos humanos y la SCJ no informa a los jueces penales de su existencia.

En el campo internacional, las organizaciones de la sociedad civil y entre ellas el propio Observatorio Luz Ibarburu, afianzan su accionar a los efectos de informar y alertar a los organismos internacionales de la grave situación que aún persiste en el país con respecto al cumplimiento de sus compromisos internacionales. En ese sentido la presencia de dichas organizaciones en el Examen Periódico Universal que se lleva a nivel de Naciones Unidas, presentando sus informes de situación, constituye un factor de lucha que hay que mantener y realizarle un seguimiento.

A ello hay que sumar la acción ante el Relator Especial sobre Verdad, Justicia, Memoria y garantías de no repetición de Naciones Unidas, que contribuyó a que en sus recomendaciones preliminares se recogieran aspectos importantísimos de las carencias que el país mantiene sobre esos aspectos.

Finalmente, la participación de un representante del Observatorio Luz Ibarburu en un taller de seguimiento a nivel de América de los procesos de justicia que se desarrollará en Guatemala, al que concurrirán Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, Perú, El Salvador y Guatemala, será una buena oportunidad para trabajar en la coordinación de las distintas organizaciones de la sociedad civil de América con el objetivo de sumar fuerzas en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Todos estos aspectos sirvieron para que el pasado 17 de octubre, se reuniera el Observatorio conjuntamente con integrantes de su Consejo Asesor Jurídico Nacional y con el Consejo Consultivo representado por el Maestro Miguel Soler. Allí luego de un interesante intercambio se acordó la continuación de un esfuerzo conjunto para unificar pronunciamientos y la construcción de una reflexión jurídica que contribuya a nivel académico a afianzar las herramientas del derecho internacional. ■

# INTENDENTA OLIVERA SE REUNIÓ CON EL PIT CNT

## Compras Públicas: motor para el desarrollo



**L**a utilización de la capacidad de compra del Estado como motor para el desarrollo constituyó el eje principal en torno al cual la Intendencia de Montevideo, Ana Olivera y representantes del PIT CNT, intercambiaron ideas y propuestas el pasado 10 de octubre en la sede de la central sindical.

En ese sentido, Olivera sostuvo



que la Intendencia capitalina puede contribuir sustancialmente a través de las compras municipales para generar empleos, desarrollo, investigación e innovación tecnológica. Por su parte, los dirigentes sindicales reiteraron la importancia para el futuro del país, de que las compras públicas se conviertan efectivamente en un motor para el desarrollo.

Entre los acuerdos alcanzados en esta reunión se encuentra el referido a la conformación de equipos de trabajo en los que participen la Intendencia, la Universidad de la República y el PIT CNT, orientados a elaborar políticas públicas de compras para ser implementadas por la Intendencia de Montevideo. A su vez entre las alternativas para comprar servicios que ocupen mano de obra uruguaya, por parte de la Intendencia, como el ejemplo de la adquisición de luminarias a Profuncoop (\*) o la compra de uniformes para los funcionarios municipales, lo cual puede dinamizar la industria de la vestimenta, entre otras propuestas.

El Estado uruguayo realiza com-



pras por US\$ 5 mil millones anuales, de los cuales US\$ 2 mil millones corresponden a la importación de petróleo. El resto tiene que ver con los bienes y servicios que adquiere el Estado, lo que representa una cifra superior a la inversión extranjera en el Uruguay. ■



## (\* ) Un ejemplo sobre cómo construir cadenas de valor mediante las compras estatales

La cooperativa PROFUNCOOP construye luminarias para el alumbrado público y farolas coloniales para la Intendencia de Montevideo (IMM).

El acuerdo alcanzado por la IMM constituye un interesante ejemplo sobre cómo pueden construirse cadenas de valor mediante las compras estatales y sustituir importaciones sin pagar más.

En función de que ninguna empresa nacional estaba en condiciones de construir este tipo de artefacto, la IMM estaba importándolos.

En la última importación, realizada en 2001, se habían comprado 28.000 artefactos argentinos y 12.000 españoles.

En 2003, la IMM se contacta con un grupo de trabajadores metalúrgicos vinculados a la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA – PIT-CNT) que se

habían quedado sin trabajo y que pretendía formar una cooperativa de producción.

El Instituto Cuesta Duarte (PIT CNT) hace un estudio que determina la viabilidad del emprendimiento.

Para lograr un producto que cumpliera las normas exigidas, la Intendencia involucró al Instituto de Ensayo de Materiales y al Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería (Universidad de la República).

Estos fueron los responsables de crear un prototipo de luminaria al cual no le entrara agua ni tierra y que, al mismo tiempo, garantizara una iluminación eficiente y uniforme.

La UTU colaboró con los trabajadores para desarrollar una máquina "pela-cables" con la cual la Cooperativa recicla los viejos cables de aluminio del alumbrado público.



# El Pit Cnt y sus 21 años caminando en la Seguridad Social

**M**uchísimas cosas para contar la experiencia de los trabajadores/as en la Seguridad Social, imposibles de detallarlas en pocas palabras.

21 años de experiencias de Diálogos y de Participación efectiva y con incidencia en el directorio del Instituto de Seguridad Social, BPS, ente rector de la Seguridad Social en el Uruguay.

Este colectivo ha tenido coherencia, manteniendo un solo discurso a través del tiempo lo que ha hecho que seamos creíbles, incluso para aquellos que no piensan como nosotros.

En el discurso – en el Instituto de Formación del BPS, Brenna -, realizado por el compañero Ramón Ruiz, se hizo énfasis en la necesidad de realizar un balance crítico de lo sucedido en la segunda etapa del



EQUIPO DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL BPS.

Diálogo Nacional en Seguridad Social, donde se pusieron a prueba los conceptos que tenemos de coherencia, metodología, funcionamiento y resultados del ámbito de diálogo.

Asimismo se recordó lo dicho por nuestra central en cuanto a la elección de los sectores sociales en el BPS. Normas internacionales dan válida la elección directa de los representantes, a través de la desig-

nación a través de las organizaciones más representativas de los sectores. Particularmente los trabajadores/as tenemos la ventaja de estar nucleados en una Central única, situación que no deja lugar a dudas, sobre la conveniencia de que el PITCNT sea el que designe, a través de sus órganos, en todos los ámbitos donde los trabajadores tenemos representación, no sólo en la Seguridad Social, sino también en la Salud, en el INEFOP o en la comisión de Salud, entre otros organismos.

Finalmente, se dijo de la importancia de la continuidad en este proceso, de una forma gradual, trabajando para avanzar en los cambios puntuales, sin dejar de mirar el horizonte de transformar estructuralmente el sistema nefasto de IVS que existe desde 1996, con la implementación del sistema mixto (o de las AFAPS). ■

## “Experiencias a partir de la implementación de Sistemas de Capitalización Individual en América Latina”

Al cumplirse 21 años de actuación de la representación social en el Banco de Previsión Social, se realizó el pasado 18 de octubre una jornada de balance de lo actuado y debate hacia el futuro.

Sobre lo actuado, expusieron los directores representantes de los trabajadores y jubilados, conjuntamente con el Dr. José Miguel Busquets, representante de la Universidad de la República en la última ronda del Diálogo Nacional en Seguridad Social.

Sobre el futuro, invitados de Colombia y Chile, expusieron sobre sus experiencias, a partir de la implementación de Sistemas de Capitalización Individual en sus respectivos países.

Colombia, un país con fuerte crecimiento económico, un sistema de capitalización que convive con un sistema público, en un mercado de trabajo altamente informal.

Chile, “el modelo” de ahorro individual de América Latina. Cuál es la situación actual de sus fondos, cómo incidió sobre la informalidad, la implantación del piso básico, y el



fuerte debate desatado en la campaña electoral en curso.

Los expositores cuentan con vasta experiencia y un importante currículum forjado en el estudio, investigación y gestión, lo que aseguró que el debate fuera profundo y enriquecedor, y que contribuyera al análisis de nuestra realidad y la planificación de acciones políticas de futuro.

### EXPOSITORES

Economista Carmen Lucía Tangarife: Magíster en Economía de la Universidad de Antioquia. Profesional del Área de Investigación de la Escuela Nacional Sindical (ENS), responsable del proyecto de Trabajo Decente. Docente e Investigadora de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Católica del Oriente.

Sociólogo Francisco Durán del Fierro: Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior. Investigador asociado del Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo (CENDA), Santiago de Chile. Áreas de interés: Políticas Públicas, particularmente referidas al sistema previsional, recursos naturales y educación. Investigador y evaluador de programas sociales, Centro Políticas Públicas – Universidad de Chile.

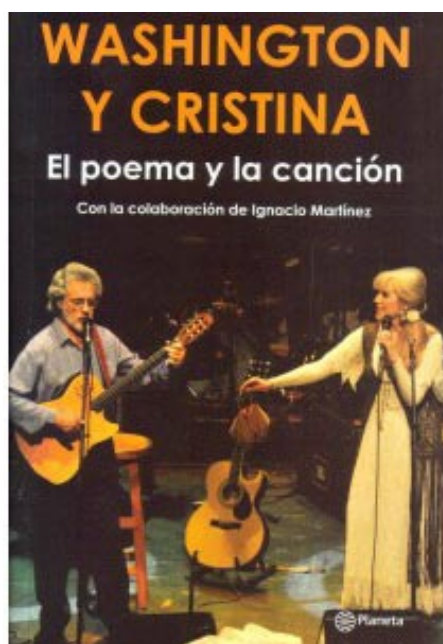
Dr. Jorge Bruni. Abogado. Ex subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ex Ministro del Interior. Actualmente a cargo de la Unidad de Seguridad Social de la Comisión de Programa del Frente Amplio.

Dr. José Miguel Busquets. Doctorado y Master en Ciencia Política por el Instituto Universitario de Pesquisas de Rio de Janeiro. Profesor Grado 4 en las Facultades de Derecho y de Ciencias Sociales.

Coordinador del Diálogo Nacional en Seguridad Social, por la U.D.E.L.A.R.

# Homenaje del PIT CNT a Washington Carrasco y Cristina Fernández

**E**n la presentación del libro "Washington y Cristina, el poema y la canción" de Editorial Planeta, en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo, el domingo 13 de octubre como cierre de la Feria Internacional del Libro, el PIT CNT entregó a los dos artistas el "Reconocimiento José Pepe D'Elía". ■



Ignacio Martínez, Fernando Pereira, coordinador del PIT CNT, Cristina y Washington en la presentación del libro



Este libro es un alto en el camino, un balance, un recuento, pero sobre todo es un puzzle donde cada lector irá armando pieza por pieza la vida de estos dos formidables artistas de la música y el canto que, al final, terminaran siendo sus entrañables amigos. Más aún, verá que cada página es como una puerta que se abre para echarse a caminar por senderos que tal vez desemboquen en el mismo lector, ayudándole a encontrarse consigo mismo, igual que las canciones de Washington y Cristina que nos habitan, para quedarse en nosotros, como parte de nosotros, para siempre.

Ignacio Martínez



BRASIL: SEMINARIO INTERNACIONAL

# El mundo de los trabajadores y sus archivos

**D**urante cinco días, entre el 16 y el 20 de setiembre de este año, y en la sede del Archivo Nacional de Brasil (dependiente del Ministerio de Justicia de ese país) se desarrolló en la ciudad de Rio de Janeiro el Tercer “Seminario Internacional El mundo de los trabajadores y sus archivos”, bajo la consigna “Direito à Memória e à verdade” (Derecho a la Memoria y a la Verdad). Fue una experiencia realmente importante en el camino de permitir reflexionar sobre las relaciones entre la historia y la memoria, incluyendo el peso de la represión, y sobre las organizaciones sociales y sus documentos, lo que implica y posibilita poder recorrer su historia.

El encuentro reunió a documentalistas, archivistas, historiadores y estudiantes en torno a problemas y propuestas que se enfocaron en los archivos y centros de documentación del Brasil dedicados al movimiento sindical y otras organizaciones sociales populares. También contó con una Mesa que trató sobre las “experiencias internacionales”, en la que participamos el historiador Marco Scavino de la Universidad de Turín, la Dra. Elvira Concheiro Borquez de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, y el suscrito, de nuestra Universidad de la República.

El encuentro fue organizado por el Centro de Documentación y Memoria Sindical (CEDOC) de la Central Unitária dos Trabalhadores (CUT), ubicado en la ciudad de San Pablo, y el Centro de Referencias de las Luchas Políticas en el Brasil/Memorias Reveladas, del Archivo Nacional, con sede en Rio de Janeiro.<sup>1</sup>

Tuvo conferencias relevantes como la del Prof. Michael Hall -un referente de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp)- en homenaje a la “Confederación



Rodolfo Porrini (historiador)



Obrera Brasileña a cien años de su Segundo Congreso”, así como la que realizó Rosa María Cardoso da Cunha sobre “Derecho a Verdad y Memoria”, siendo la actual Coordinadora de la “Comisión Nacional de la Verdad de Brasil”.

Por otra parte, se realizaron varias Mesas Redondas en las que intervinieron historiadores como Claudio Batalha (Unicamp), Marcelo Badaró (Universidad Federal Fluminense) y Beatriz Loner (Universidad Federal de Santa María, Rio Grande del Sur), la historiadora argentina Mariana Nazar (del Archivo General de la Nación, Argentina) y el investigador Moacir Palmeira (Museo Nacional, y Universidad Federal de Rio de Janeiro).

Se presentaron decenas de trabajos entre las mencionadas Mesas y en las nutridas “sesiones de comunicaciones temáticas”, por parte de documentalistas, archivistas y estudiantes de grado y posgrado de Historia y de otras ciencias sociales. Estas últimas se articularon en torno a temáticas como “Resistencia de los trabaja-

dores de la ciudad y del campo”, “Archivo y memoria de los trabajadores de la ciudad y del campo”, y “Derecho a la memoria y a la verdad”.<sup>2</sup> En el curso del Seminario se impartieron “minicursos” relativos a “Implantación de centros de documentación: nociones básicas para los movimientos sociales”, y “La investigación en archivos”.

### LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES POPULARES, UN MODELO PARA ARMAR: ¿UN DESAFÍO O UN DEBE?

En la ponencia que presenté en la Mesa de “experiencias internacionales”, me centré en ofrecer un panorama de la situación de los archivos y colecciones de organizaciones sociales relevantes del Uruguay: el movimiento estudiantil (acervos en parte custodiados en el Archivo General de la Universidad); el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua (el archivo de FUCVAM), y el sindicalismo. En relación a este último destacué principalmente algunos de los logros, las dificultades en lograr una adecuada organización de la documentación histórica de nuestros sindicatos y de su PIT-CNT, y los proyectos en curso parte del PIT-CNT y de la “Comisión de Fundadores y Militantes” de trabajar para crear un Centro de Documentación. Para ello intenté rastrear los antecedentes en materia de preservación de los archivos así como en la reflexión sobre su importancia y significados más profundos.

Entre estos antecedentes destacué: i) la investigación de Carlos Zubillaga y Jorge Balbis que concluyó en la elaboración del importante “Dossier de Documentos sobre el Movimiento Obrero Uruguayo” (hacia 1986)<sup>3</sup>; la ambiciosa y positiva propuesta en 1991 de la Fundación Pablo Iglesias, vinculada al PSOE de España, creando en abril de 1992 en Buenos Aires una efímera “Asociación Iberoamericana para la Recuperación y Protección de los Archivos de los trabajadores y sus organizaciones” (AIRPATO), y de la también fugaz “Red Uruguaya de Documentación Sindical” (RED-SU)<sup>4</sup>; la investigación que coordiné “Hacia la recuperación de la memoria oral y los archivos históricos del movimiento sindical en Uruguay” (2001-2002), y en la que participaron Universindo Rodríguez Díaz, Isabel Wschebor y María Eugenia Jung, que logró identificar varios archivos y colecciones históricas en



sindicatos del país, y la realización de entrevistas orales a 181 sindicalistas y ex militantes; y uno de cuyos productos fue el libro *Historia y memoria del mundo del trabajo*<sup>5</sup>; merece mencionarse la reflexión de Yamandú González Sierra en “El desafío de la recuperación de la memoria histórica del movimiento sindical”, que tenía por base una persistente y aguda aunque fragmentaria labor de investigación.<sup>6</sup>

Si algo se puede concluir en el estado actual de la documentación y los archivos, es su dispersión, su dificultad para reunirla y conservarla, que exige ser concientes de su papel para la identidad de las clases populares y trabajadoras, para la reconstrucción del pasado.

Existe mucho terreno para recorrer en lograr asignar un lugar importante a la documentación -en su más amplio sentido- de las organizaciones sociales populares en el Uruguay, y trabajar en su

ubicación, preservación y puesta a disposición de los interesados y de los ciudadanos en general, como un *derecho fundamental* más.

Culminé mi trabajo -y también esta breve nota- con una punzante observación que realizara en noviembre de 2001 el gran historiador -y mi maestro- el Profesor José Pedro Barrán, que vale la pena tener en cuenta:

“Los que han investigado la historia del movimiento obrero, el primer inconveniente que encuentran es siempre el de las fuentes, pues es común tener que estudiar el pasado popular a través de los escritos, las palabras y aún las imágenes producidas por los otros sectores sociales. [...] Los sectores sociales, los individuos y las naciones existen

en la medida en que tienen memoria. Por ello los archivos son tan importantes. Permiten que los actores históricos tengan espesor, identidad y existencia. De otra manera, o desaparecen, o retornan a la vida según la relatan quienes a menudo han sido sus adversarios.”<sup>7</sup>

### NOTAS

<sup>1</sup> En la comisión organizadora se destacó el papel fundamental de Antonio José Marques, director del CEDOC, el de Inez Stampa y Vicente Rodrigues, ambos del Centro de Referencias de las Luchas Políticas en el Brasil / Memorias Reveladas, del Archivo Nacional, así como Elina Pesanha (Archivo de Memória Operaria do Rio de Janeiro) y Marco Aurelio Santana, de la Universidad Federal de Rio de Janeiro.

<sup>2</sup> Para dar una idea de los temas, en la sesión sobre “Dictadura y represión a los trabajadores de la ciudad y el campo”, se expusieron interesantes trabajos como “Investigación obrera, los mecanismos de represión política a los trabajadores y militantes metalúrgicos de San Pablo durante la dictadura militar”, o “Los trabajadores de los y la resistencia a la dictadura civil-militar, 1964-1983”.

<sup>3</sup> Carlos ZUBILLAGA y Jorge BALBIS, Dossier de Documentos sobre el Movimiento Obrero Uruguayo, Montevideo, CLAEH-FESUR, sd, 11 volúmenes.

<sup>4</sup> Asociación Iberoamericana para la Recuperación y Protección de los archivos de los trabajadores y sus organizaciones (AIRPATO), Documentos de la Primera Reunión Iberoamericana para la Recuperación y Conservación de Archivos y Documentación de los Trabajadores y los Movimientos Sociales, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1992.

<sup>5</sup> PORRINI, Rodolfo (compilador), Historia y memoria del mundo del trabajo, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/CSIC, 2004.

<sup>6</sup> Yamandú GONZÁLEZ SIERRA, “El desafío de la recuperación de la memoria histórica del movimiento sindical”, en Los desafíos del movimiento sindical, Montevideo, CIEDUR-DATES, 1992, pp.69-86.

<sup>7</sup> José Pedro BARRÁN, Palabras de apertura al Seminario-Taller “Memoria oral e historia del mundo del trabajo”, Montevideo, 23 de noviembre 2002: en Rodolfo Porrini, Historia y memoria del mundo del trabajo, obra citada, pp.43-44.



## LEY DE DESAFILIACIÓN DE LAS AFAPS

## La montaña y el ratón

**A**l momento de escribir estas líneas, el Parlamento se apresta a votar un proyecto de ley que autoriza a los trabajadores que, sin estar obligados por la ley 16713, cuando ésta fue promulgada, optaron por anotarse al régimen de seguridad social de ahorro individual obligatorio que se creó en 1995. Aunque no se dice expresamente, se presupone que quienes hicieron la opción pudieron haber sido confundidos o engañados por la publicidad que desarrollaron las empresas administradoras de esos fondos, que se crearon a partir de la aprobación de la ley 16713.

El sistema propuesto es complejo y poco claro. A mi juicio, procura atender de manera parcial el reclamo de volver a un sistema de seguridad social administrado por el Estado en la persona del Banco de Previsión Social, de carácter solidario (de generación a generación y de grandes ingresos hacia escasos ingresos) y exento de finalidad de lucro por parte de nadie.

En estos momentos, la discusión gira en torno a la obligatoriedad de aprobar la ley antes del 24 de octubre de 2013 so riesgo de ser considerada inconstitucional,

Por su parte, las administradoras de los fondos (Afaps) han planteado modificaciones al engorroso texto



Carlos Bouzas

a estudio, con el claro propósito de impedir la aprobación en el escaso tiempo disponible. También han manifestado la necesidad de modificar la creación de un nuevo fondo de inversiones de los ahorros de los trabajadores afiliados al sistema, que, sin decirlo expresamente, reconoce el riesgo del trabajador próximo a jubilarse, de ver disminuidos sus ahorros acumulados, producto de variaciones en las

El régimen instaurado a partir de la aprobación de la ley 16.713, necesita de un análisis llano, sencillo y desprejuiciado por parte de nosotros.

cotizaciones de los títulos en que dichos fondos fueron invertidos.

La discusión, siendo intensa, no afronta el verdadero meollo de la cuestión: Si cabe la actividad especulativa en el ahorro para la jubilación y si la administración de los fondos puede realizarse con un criterio mercantilista.

¿Es cierto que la seguridad social se descalabraba cuando se aprobó la ley que habilitó el desmembramiento de los fondos jubilatorios dejando en manos del Estado solamente aquellos sueldos que no superaban los \$5.000.- del año 1995 y que hoy son \$31.618.- ¿Y en caso de ser cierto ¿era esa la única solución para los trabajadores y la sociedad en su conjunto?

A mi se me ocurre que el régimen instaurado a partir de la aprobación de la ley 16713, necesita de un análisis llano, sencillo y desprejuiciado por parte de nosotros. Que nos diga que ganamos, si ganamos algo y que perdemos, si perdemos algo con el sistema que hoy nos rige. Porque si no ganamos nada y

perdemos mucho, no alcanza con que algunos de los afiliados a las Afaps se puedan desafiliar. En ese caso habría que cambiarlo de base, o, por lo menos, eliminarle los aspectos más negativos para el futuro de los trabajadores de hoy.

Si a usted le interesa, creo que estamos en condiciones de realizar un análisis detallado del régimen hoy vigente, a los efectos de llevar a cabo iniciativas en caso de que sean necesarias.

Por eso lo invito a que me diga si este camino vale la pena. Espero sus opiniones aquí, en la redacción de "TRABAJO & UTOPIA". ■



# Primeras Jornadas de Investigación

## PIT CNT-UDELAR \*

**A**l inaugurar el 16 de octubre en el Paraninfo de la Universidad las Primeras Jornadas de Investigación PIT-CNT/Udelar, el rector Rodrigo Arocena defendió el cogobierno universitario y la idea «de mejorar desde abajo para el país todo», base de la alianza histórica entre el movimiento sindical, la educación pública y la Universidad. «Si no somos capaces de librar esa batalla en el terreno del conocimiento, está perdida».

Acompañado por el pro-rector de Investigación, Gregory Randall, el representante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), Gonzalo Belcredi, y el director del Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT, Milton Castellano, el rector dijo que el tema del cogobierno está «en el candelero: aparecen sapos y culebras contra el cogobierno por todos lados», dijo «¿Por qué hay tanta preocupación?».

Y prosiguió. «Nos dicen con claridad: el cogobierno es anacrónico y exótico. La representación de la sociedad debe ser asumida por el Poder Ejecutivo en la conducción de los entes de enseñanza. Entonces nosotros -nuestros estudiantes, graduados, docentes, funcionarios, nuestros socios: el movimiento sindical-, no seríamos sociedad. Ésta se representaría de la siguiente manera: elige al presidente de la República y éste designa todo lo que hay que designar. Eso tiene un nombre en la ciencia política, fue acuñado por Guillermo O'Donnell pensando en el señor Menem, y se llama democracia delegativa, delegar completamente la capacidad de decisión en el vértice del Estado. Eso no es democracia», explicó.

Arocena señaló que se trata de una disputa doctrinaria -«si no hubiera cogobierno esto no estaría sucediendo»-, y aseguró que la Universidad está dispuesta «por un momento, a dejar de lado las ideas y comparar hechos. Compararemos el servicio a la República de las instituciones cogobernadas y de las que no lo son. No preten-



demos ser más que nadie, pero que nos muestren alguna institución dirigida verticalmente o por criterios de mercado que sirva más a la República. Escuchen los hechos», desafió.

El rector también se refirió al «momento difícil» que vive la Udelar. «En el quinquenio anterior Uruguay hizo un esfuerzo importante en materia de educación y conocimiento avanzado. Lo podríamos comparar a un ciclista que ha quedado rezagado y se pone a rueda del pelotón. Esperábamos que en este quinquenio, de los lugares de atrás del pelotón pasáramos a los del medio y, por qué no, a los lugares de adelante», pero ello no ocurrió, lamentó.

Arocena dijo que «el desánimo y la sensación de injusticia» se notan

dentro de la Universidad: «¿Por qué los docentes y funcionarios universitarios han recibido aumentos sustantivamente menores que otros?», cuestionó, pero indicó que es «momento de recurrir a lo mejor de nuestra tradición y a la esperanza en el futuro».

Según el rector la institución «no debe cejar en sus esfuerzos de cambio, de hacer más, mejor y diferente, porque en eso le va el egoísmo bien entendido. No solo porque es su deber, que es lo más importante. Para que convenzamos al país de que puede y debe hacer una inversión mucho mayor en educación superior y conocimiento, tenemos que mostrarle que en las buenas y en las no tan buenas, los jóvenes y sobre todo la gente de edad madura, aguanta la parada y sigue adelante y diversifica esfuerzos».

Recordó que la Universidad integra la Concertación por el Desarrollo Productivo y Social, impulsada por el PIT-CNT, y que «no hay desarrollo sin mayor incorporación de conocimiento y altas calificaciones».

Integrante en 1968 de la mesa representativa de la CNT en representación de la FEUU, Arocena dijo que para afianzar la democracia, esta «tiene que ir más allá de donde está, y ser democracia del conocimiento y de la educación. Probablemente esa sea la gran asignatura del movimiento popular en las décadas que vienen».

Gregory Randall dio la bienvenida y contextualizó estas primeras jornadas en «un esfuerzo de algunos años en la Udelar por buscar cómo articular la investigación y el trabajo creativo con las necesidades diversas del país, una de las cosas más difíciles y complejas», definió.

Enumeró algunas experiencias de colaboración -las Jornadas de Inclusión Social y las que se celebran junto a ANCAP y a la Administración Nacional de Puertos-, y aclaró: «Este camino es largo y no hay que desanimarse si al principio parece difícil, si no están presentes todos los compañeros que quisiéramos, o si al cabo de los talleres alguien piensa que no logró transmitir los problemas o no logró encontrar el interlocutor adecuado». Según Randall «hay que ir construyendo confianza entre las partes. La investigación es un proceso que tiene tiempos y métodos bien distintos de los que por ejemplo, requiere generalmente el movimiento sindical».

Tampoco es fácil «identificar problemas que sean verdaderamente de investigación. Tenemos que encontrar capacidades para atender esos problemas, convencer y enamorar a los investigadores para que se lancen a trabajar, y por fin tiene que salir un proyecto que valga la pena». Randall indicó que ese proceso dura generalmente uno, dos o tres años durante los cuales se va construyendo «una manera de trabajar».

## Fomentar investigaciones de alta calidad

En las Bases del llamado a proyectos de investigación y desarrollo conjuntos en el marco de las Primeras Jornadas PIT-CNT - Udelar se señala que el objetivo de dicho llamado es fomentar la realización de investigaciones de alta calidad en todas las áreas de conocimiento, buscando dar soluciones a temáticas de interés para el país, en áreas prioritarias identificadas por el PIT-CNT.

Es también objetivo de este programa estrechar el vínculo entre ambas instituciones, a través de la generación de nuevo conocimiento y su aplicación.

> viene de pág. 15

Gonzalo Belcredi (FEUU) saludó a los participantes y dijo que los proyectos «no solo deben implicar calidad académica de la Udelar, sino también compromiso social y la perspectiva transformadora que aporta la central de trabajadores».

#### ASIGNATURA DEL MOVIMIENTO POPULAR

Milton Castellano, director del Instituto Cuesta-Duarte del PIT-CNT, dijo que en los últimos años «la Udelar y el movimiento sindical están más interrelacionados» a través de acuerdos de



trabajo con Extensión, relaciones laborales, y unidades regionales de la Udelar.

Explicó que estas Jornadas representan el desafío de profundizar en consignas y elaborar contenidos con una perspectiva de mediano plazo: «No buscamos soluciones inmediatas, pero no es posible avizorar el Uruguay y una sociedad mucho más justa si no empezamos a colocar piedras mirando para los próximos años y décadas».■

\*Fuente: Portal de la Udelar

## Punteo temático jornadas Udelar – Pit Cnt

Las compras del Estado, la auto-gestión, temas macroeconómicos, la megaminería y el sindicalismo actual así como la investigación y el desarrollo de la industria nacional constituyeron los seis ejes destacados por el movimiento sindical en el punteo temático presentado en las Jornadas Udelar/PIT CNT.

### 1. Compras del Estado como Política de Conocimiento, Innovación y Desarrollo Productivo.

En este eje se podrían abordar temas como qué compra el Estado uruguayo, a través de qué organismos y bajo qué mecanismos de compras se realizan estas transacciones.

Interesa cuantificar además la oferta potencial que podría realizar la industria uruguayo, a qué sectores y empresas involucraría así como los trabajadores que podrían estar comprendidos por una política de compras públicas que apunte a fortalecer la industria nacional. Asimismo, qué apoyos necesitarían estos emprendimientos y trabajadores para volcarse en esta dirección y de qué manera el Estado podría potenciar mediante las compras públicas procesos de innovación y desarrollo productivo.

### 2. Autogestión y emprendimientos asociativos

Desde hace relativamente poco tiempo, el tema de la autogestión ha sido tomado como uno de los frentes de trabajo del movimiento sindical, buscando crear un espacio de debate de los temas y problemáticas específicos a los emprendimientos autogestionados.

En este marco han ido surgiendo algunas inquietudes relativas a estos emprendimientos que sería



interesante poder abordar desde la investigación como es en primer lugar, la necesidad de contar con un mapeo productivo que de cuenta del peso que tienen estas iniciativas en la economía en general así como a la interna de los sectores de actividad, territorialmente y en materia de generación de empleo.

Desde el punto de vista organizativo interesa conocer los distintos modelos de gestión que caracterizan a estos emprendimientos, sus características a nivel productivo y las necesidades tanto de inversión como de capacitación que los mismos tienen, como se han ido cubriendo y la interrelación existente y potencial entre emprendimientos.

### 3. Temas macroeconómicos

A nivel de los principales organismos de la Central existe la inquietud de profundizar en algunos aspectos macroeconómicos que caracterizan a la economía uruguayo, en el entendido de que los aportes en torno estos temas son fundamentales a la hora de poder hacer propuestas en materia de política económica.

En este sentido interesa estudiar

en mayor profundidad temas vinculados a la distribución funcional de los ingresos, tanto a nivel agregado como por sector de actividad; proyectos que apunten a estudiar la distribución de la riqueza y a desentrañar como se estructura el poder económico en Uruguay actualmente.

### 4. Impactos de la instalación de la mega minería en Uruguay

En este tema interesa analizar los distintos impactos que tiene la instalación del proyecto minero en Uruguay, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo. En lo que hace al impacto en materia económica, territorial, en lo que atañe al empleo, temas ambientales, la posibilidad de encadenamientos con otros sectores de actividad, etc.

### 5. Caracterización del sindicalismo en la actualidad

En los últimos años se ha incrementado en forma muy importante la tasa de empleo en el país. El crecimiento económico en este tiempo permitió que decenas de miles de trabajadores se hayan ido incorporando al mercado de trabajo,

especialmente mujeres y jóvenes, en muchos casos por primera vez. Esto implica un gran desafío para el movimiento sindical, que desde su continentación organizativa busca satisfacer las expectativas con que llegan las nuevas generaciones.

Todo esto se da además en un marco de la protección a la actividad sindical como nunca tuvo el país anteriormente, que posibilitó la formación de organizaciones sindicales en sectores que jamás habían tenido.

En este escenario, cabe preguntarnos y nos interesa saber: cómo ven las nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras al movimiento sindical, especialmente los sectores que han tenido un mayor crecimiento del empleo como son el comercio y los servicios; cuál es la vinculación de estos trabajadores con sus sindicatos, especialmente en el caso de los jóvenes y las mujeres; qué cosas aprecian más de la actividad sindical y cuáles son sus mayores críticas, entre otros temas.

### 6. Investigación y desarrollo en la industria nacional

Este eje contempla el análisis de los procesos industriales y el modo de producción a nivel de un sector de actividad específico o cadena productiva. Busca ayudar a entender cómo se desarrollan y llevan adelante los procesos de innovación tanto a nivel de producto como en lo que hace a la organización del trabajo, el grado de involucramiento y participación de los trabajadores en estos procesos y los frenos y dificultades más comunes a los que se enfrentan los emprendimientos en estos aspectos.

# UNASEV y PIT CNT firman convenio por la seguridad vial



**C**omo una forma más en defensa de la vida de los trabajadores fue considerado por parte de los dirigentes sindicales, el convenio firmado el pasado 23 de octubre, entre la Unidad de Seguridad Vial (UNASEV) y el PIT CNT.

Mediante este convenio, la Unasev y la central sindical se comprometieron a colaborar en la seguridad en el tránsito. El espíritu de la propuesta reflejada en el convenio tiene como eje central la necesidad de trabajar de manera integral la calidad de vida de los trabajadores, extendiendo los hábitos de seguridad que se practican en las obras y establecimientos laborales (utilización de arnés, zapatos de goma, visores protectores) a la circulación en vía pública, adoptando casco protector, chaleco o bandas reflectivas; y sobre todo conductas responsables en el tránsito.

Está ampliamente constatado, como se afirma en el convenio, el aumento en la siniestralidad vial en motociclistas, así como también



que “los siniestros se registran entre lunes y viernes, dentro de las ciudades y que el 66 por ciento de los fallecidos fueron motociclistas por lo cual, podría inferirse que corresponden a personas en el desempeño laboral o en el camino entre su domicilio y el trabajo”

El director de la UNASEV, Gerardo

Barrios, señaló que “no es lo mismo tener un siniestro de tránsito yendo en un auto, ómnibus o un camión que tenerlo en una moto o siendo ciclista o peatón”.

Por su parte, Fernando Pereira, coordinador del PIT CNT, destacó el trabajo que viene haciendo UNA-



SEV con esta campaña, poniendo a disposición los medios de comunicación sindical para difusión de la mencionada campaña, buscando educar y proteger la vida.

El plan “Motociclistas más seguros” incluye una campaña de comunicación, un programa de capacitación y el refuerzo del control y la fiscalización.■





## Homenaje a Gerardo Cuesta

**C**on la presencia del Presidente de la República, José Mujica, el pasado 16 de octubre se realizó un homenaje al histórico dirigente metalúrgico y Secretario General de la CNT, Gerardo Cuesta, muerto en prisión como consecuencia de las torturas.

Esta actividad organizada por la Asociación Civil de Ex Trabajadores del diario El Popular, en la sede central del PIT CNT contó con la participación de Luisa Cuesta, hermana de Gerardo y luchadora incansable por los derechos humanos, así como también de hijos y familiares de Gerardo; Luis Iguini,

dirigente histórico de la CNT, Aurelio González, Jorge Mazzarovich, entre otros.

La oratoria del acto estuvo a cargo de Dari Mendiondo, edil del FA, compañero de Gerardo en la militancia política y gremial, además de los años de prisión en el Penal de Libertad; Wladimir Turiansky fundador y dirigente de la CNT quien también estuvo detenido con Cuesta y de Marcelo Abdala, coordinador del PIT CNT, dirigente de la Untmra (gremio al que perteneció Cuesta).

En su intervención, Mujica destacó que si no hubiesen existido los Cuesta y tantos otros luchadores,

hoy no tendríamos un gobierno del Frente Amplio.

“El esfuerzo colectivo implica aprender a transitar con diferencias, con matices, con caídas, con errores humanos; pero si no hay esfuerzo colectivo, apenas hay rayones. Por eso siempre tenemos que recordar a los que ayudaron a construir este acervo que tenemos. No es una cuestión de nostalgia”, dijo Mujica.

Dari Mendiondo destacó el papel de Cuesta y de muchos dirigentes sindicales en la unificación de los sindicatos metalúrgicos de Montevideo y que culminó con la unidad de los trabajadores metalúrgicos en la UNTMRA.

Turiansky recordó a Gerardo Cuesta como un “forjador de unidad y forjador de ideología”, en el proceso de unidad de todas las corrientes de pensamiento en el movimiento sindical en una única central.

Por su parte Abdala expresó que Cuesta siempre ha sido y es una “referencia permanente para todos nosotros”, enfatizando el papel que tuvo en la construcción de la unidad sindical y en la fundación de la CNT.

Especial significación tuvo el momento en que se le solicitó al Presidente que entregara a Abdala un retrato de Gerardo Cuesta para la sede del PIT CNT. ■

## Marcas de la Memoria de la Resistencia

Se continúa concretando el proyecto “Marcas de la Memoria de la Resistencia”, desarrollado por la Intendencia de Montevideo, el Instituto Cuesta Duarte y la Asociación Memoria de la Resistencia 1973-1985. Este proyecto incluye la instalación de 26 placas en lugares públicos significativos de la resistencia a la dictadura que sufrió Uruguay.

El pasado 25 de setiembre se inauguró la primera de estas Marcas de la Memoria en el estadio Franzini en el que culminó la primera gran manifestación juvenil organizada por la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (Asceep) en reclamo de una apertura

democrática, hace 30 años.

En los 26 lugares se coloca un asiento y una placa circular que contiene la información del lugar, como invitación a detenerse y dar lugar a la memoria. La tarea fue asignada al Instituto de Diseño y desarrollada por el programa de Diseño de Comunicación Visual. Cuenta con el auspicio del MTOP y del Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT.

La segunda marca fue inaugurada el 31 de octubre en la ex sede de la Federación del Vidrio, en el barrio de La Teja, en el lugar donde la Central Nacional de Trabajadores (CNT) decidió comenzar la huelga general contra la dictadura el 27 de junio de 1973.



# Primer Congreso Internacional de la Red de Trabajadoras Domésticas

**U**ruguay fue sede del primer Congreso Internacional de la Red de Trabajadoras Domésticas, el sábado 26 y domingo 27 de octubre. Con la invitación del Sindicato Único de Trabajadores Domésticos, el PIT CNT y la Rel-UITA, participaron 187 delegados de 80 organizaciones provenientes de 55 países. Este congreso fundacional de la Red Internacional de Trabajadores Domésticos fue declarado de interés nacional.

Con la consigna, “Trabajadoras y trabajadores del mundo, únanse”, el congreso convocó a que “todos los países” ratifiquen el Convenio Internacional 189 sobre Trabajo Doméstico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), confirmado hasta ahora apenas por 14, pero de todas maneras ya vigente.

Precisamente Montevideo fue elegido sede del encuentro por ser Uruguay el primer país en el mundo en ratificar el convenio 189. El 25 de abril de 2012 el Parlamento uruguayo ratificó por unanimidad dicho convenio que generó la segunda ley que regula el sector en este país.

Previo al congreso, los días jueves y viernes se realizaron talleres en la sede central del PIT CNT, organizados por el Sindicato Único de Trabajadores Domésticos (SUTD) de nuestro país.

El subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Nelson Loustaunau participó el día jueves en una mesa tripartita conformada por quienes participaron en el primer consejo de salarios de los trabajadores domésticos en 2008.

Loustaunau destacó que Uruguay cuenta con una de las legislaciones más avanzadas sobre trabajo doméstico en la región. La Ley 18.065, aprobada en noviembre de 2006, equipara los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores del hogar y garantiza su derecho a participar en la negociación colectiva.

También enfatizó la importancia de este Congreso para el país ya que convocó a numerosas representaciones internacionales y es una demostración más de la voluntad de continuar mejorando las condiciones laborales del sector de trabajo doméstico.



Recordó que los avances de Uruguay implicaron la limitación de la jornada laboral de los trabajadores domésticos, la inclusión en la negociación colectiva, así como beneficios sociales. Según apreció, estas situaciones llevaron a Uruguay a encontrarse en una situación privilegiada frente a la región.

Aseguró que después de las acciones concretadas en Uruguay, comenzaron procesos de reforma en Chile, Brasil y en algunos países centroamericanos con la ratificación del Convenio 189 y la creación de leyes al respecto.

## TAREAS PENDIENTES

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, asistió a la apertura de este congreso el día sábado 26 de octubre en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo.

Brenta destacó que Uruguay fue el primer país del mundo en ratificar el Convenio 189 de la OIT, que es “el que otorga el estatuto de trabajador por el que hasta ahora era considerado un trabajo de segunda, que realizaba una persona para ayudar a otra”.

El secretario de Estado señaló que el doméstico es un trabajo “con todas las normas que establece la Ley, con la cobertura social que ésta obliga tener para cualquier trabajador”.

Brenta confió que cuando Uruguay ratificó el Convenio 189 “no advertíamos la dimensión del impacto que esto tendría a nivel internacional pero si intuíamos que estábamos dando un paso en beneficio de millones de trabajadores domésticos del mundo que trabajan y viven en condiciones mucho peores que la mayoría de los trabajadores”. Y justificó la decisión debido a que “la ley uruguayana estaba por delante del convenio internacional”.

Como tareas pendientes, mencionó que aún resta formalizar “a la otra mitad de trabajadoras domésticas, continuar este proceso de construcción de derechos y asegurar mecanismos de libertad sindical, en los cuales aún no hemos podido avanzar”.

## Algunos datos

- En el mundo la situación de los trabajadores domésticos es caracterizada por una alta informalidad.
- En América Latina se estima, según se dijo en el encuentro de Montevideo, que hay 14 millones de trabajadores (fundamentalmente trabajadoras) en el servicio doméstico.
- En nuestro país la informalidad se encuentra entre el 45% y el 50%, mientras que en países como Alemania el 30% solamente está formalizado.
- En Uruguay se ha fortalecido la participación sindical, con tres convenios colectivos y la presencia de aproximadamente 120 mil trabajadores en todo el país.
- Desde el año 2005 al presente los salarios de este sector se incrementaron en 300 por ciento.

› sigue en pág. 20

viene de pág. 17

“Hemos llegado a ingresar a casas particulares para comprobar que las leyes que protegen a los trabajadores y trabajadoras domésticas se cumplan”, subrayó Brenta, recordando un reciente y sonado caso que involucró a inmigrantes bolivianas que trabajaban en condiciones de semiesclavitud en una de las residencias de una de las familias más ricas del país.

Por su parte, el Presidente del Banco de Previsión Social, Ernesto Murro se refirió a que Uruguay ha vuelto a ser un país de inmigración, y que de los 25.000 inmigrantes registrados en los servicios de la seguridad social desde 2010 buena parte trabaja en la construcción y en el servicio doméstico. En ese sentido controlar el respeto de los derechos de los trabajadores domésticos equivale muchas veces a velar por los derechos de los inmigrantes, que hoy están igualados a los de los uruguayos, dijo Murro.

“Es importante que se refuerce el nivel de sindicalización en este sector, que ha avanzado pero que sigue siendo bajo”, añadió el presidente del Banco de Previsión Social,

“Convertir en realidad un conjunto de derechos humanos que muchas veces están definidos como derechos pero que no son realidad en la vida cotidiana de la gente” debe ser la meta “de un congreso tan importante” declaró por su lado el coordinador del PIT-CNT, Marcelo Abdala.



## Participantes del congreso

Junto a los 187 delegados, participaron, entre otros, el ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Eduardo Brenta, el presidente del BPS, Ernesto Murro, la intendenta Ana Olivera, representantes del PIT-CNT y del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD). El Presidente Mujica participó en el cierre de este Primer Congreso y en su intervención destacó que en Uruguay “hace demasiado poco tiempo que las trabajadoras del servicio del hogar, que se cuentan por miles, empezaron a tener derechos como cualquier otro trabajador”.

Del ámbito internacional lo hicieron la representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Ana Biondi, la presidenta de la RED Internacional de Trabajadoras Domésticas, Myrtle Witbooi y la presidenta del Comité Latinoamericano de la Mujer de la UTA-CLAMU, Patricia Alonso.

En el transcurso del evento los participantes reconocieron a Uruguay como el pionero en ratificar el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para las y los trabajadores domésticos.

También que el país posee una de las legislaciones más avanzadas sobre trabajo doméstico en la región. En ese sentido, hubo elogios para la Ley 18.065, aprobada en noviembre de 2006, que equipara los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores del hogar y garantiza el derecho de participar en la negociación colectiva.■

Fotos en Local Central PIT CNT: Carlos Caballero



# ¿Comienzan las plantas de clasificación?



**L**uego de mucho tiempo de idas y venidas, la IM y la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) acordaron la concesión para la construcción de las 2 primeras plantas de clasificación previstas en el Plan de Gestión de Envases (PGE) para Montevideo.

El PGE preveía la construcción de las 2 primeras plantas en el trimestre julio-setiembre de 2012 y el funcionamiento pleno de 4 plantas para julio de este año. Pues bien: a más de un año de la fecha prevista para tener construidas las 2 primeras, recién se firma el contrato para empezar a construirlas y a un precio más del doble del que había previsto el plan (el metro cuadrado es más caro que el de la construcción de apartamentos de lujo en la zona costera de Montevideo). Con suerte, las 2 primeras plantas estarán prontas para febrero de 2014. Y todavía no se sabe quién va a gestionarlas porque los fracasos del PGE: nadie respondió al llamado del MIDES a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para que asumieran la responsabilidad de gestionar las plantas.

Mientras tanto, han pasado varios años desde que se reglamentó la Ley de Envases. La Ley es del 2004 y dice entre otras cosas:

*“ Los planes de gestión de los residuos de envases y envases usados ... deberán prever ... el cumplimiento de los objetivos de reducción, retornabilidad, reciclado y valoración, en los porcentajes y plazos que se establezcan. Dichos planes podrán incluir sistemas voluntarios de retornabilidad, instrumentos de promoción de la misma y también el establecimiento de mecanismos de cobro de una cantidad individualizada y uniforme para todos los comercios de plaza, como depósito o seña, por cada envase que sea objeto de la transacción.*

*El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, establecerá los plazos y condiciones para la efectiva aplicación de la presente ley, los que nunca excederán los tres años a partir de la promulgación de la misma....*

*... dentro de los ciento ochenta días de la vigencia de la presente ley,*



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

*dictará las disposiciones necesarias para que la misma sea aplicable a los embotelladores o importadores de aguas, refrescos u otros líquidos destinados al consumo humano o que sirvan para la preparación o cocción de alimentos con el mismo destino, así como aquellos que contengan soluciones aptas para la desinfección y la limpieza. Están comprendidas las bolsas de plástico como envases y envoltorios.*



## “Quien contamina paga”

“Quien contamina paga” es un principio internacional del Derecho Ambiental. Significa que las empresas, instituciones, organizaciones, partidos políticos, países y personas que contaminan deben asumir los costos que implica esa contaminación. Se debe evitar que las víctimas, el Estado o la sociedad asuman los costos por los efectos adversos de sus actividades sobre el medio ambiente y las personas.

*Apartir de las fechas que correspondan, según lo previsto en el artículo anterior, queda prohibida la fabricación, importación, comercialización, venta, distribución y entrega a cualquier título, de aquellos productos alcanzados por la presente ley, que no se encuentren comprendidos en un plan de gestión o sistema integrado de gestión de los residuos de envases, envases usados y envoltorios de plástico.” (el subrayado es nuestro)*

La reglamentación demoró bastante más de lo previsto en la Ley. Se fue instrumentando de a poco en algunos departamentos (Florida, Rivera, Canelones), lo que le da un alcance muy limitado y con poco gasto para los generadores de los envases. Más tarde se comenzó a discutir su implementación para Montevideo entre DINAMA, el MIDES, la IM y la CIU, sin participación de los trabajadores.

En ningún momento se planteó la posibilidad de obligar a la retornabilidad de todos los envases o a establecer una tasa por la puesta en uso, como sí habilita la Ley (ver subrayado). Lo que siguió fue un lento proceso para implementar 4 plantas de clasificación, cuya fecha de inauguración ya lleva más de 1 año de retraso, como dijimos al principio. Plantas de clasificación que son apenas un plan piloto porque darán trabajo a ... ¡128 clasificadores!

Toda esta demora es funcional al mantenimiento de la informalidad, a que los grandes depósitos se sigan llevando la parte de león en el negocio de la basura y a que a la CIU le siga costando muy poco dinero asumir la responsabilidad por los daños ambientales que genera.

También es funcional a que los clasificadores sigan trabajando en condiciones lamentables, a que hayan generado expectativas de formalización y se las hayan burlado durante más de un año. La demora lleva a que se siga trabajando en UNIVAR en condiciones precarias; a que en el vertedero de Felipe Cardozo, la Cooperativa COFECA reciba cada vez menos material para trabajar, teniendo que reducirse a la cuarta parte de lo que era ori-

> sigue en pág. 22

viene de pág. 21

ginalmente; a que la Cooperativa Nueva Esperanza en el Cerro siga trabajando entre las ratas en un local provisorio. Se dice en varios eventos que se promueve “el trabajo cooperativo” pero en los hechos se desmoraliza a los clasificadores que siguen jugados a trabajar en cooperativas, esperando las prometidas plantas.

La IM previó un costo de \$ 22 millones para construir las 4 plantas y los presupuestos conseguidos por la CIU superaron los \$ 40 millones. Las plantas no se diseñan en función de la cantidad de clasificadores que se quiere formalizar o de la calidad y equipamiento necesarios para que se pueda trabajar dignamente, sino en función de los fondos que la CIU está dispuesta a aportar. (“el que contamina, paga” pero si puede pagar lo menos posible, mejor)

En resumen, se elabora un plan que apenas puede dar un trabajo aceptable y con una remuneración mínima a 128 clasificadores, y se demora años en implementarlo; mientras tanto se avanza muy lentamente en la clasificación en origen, y se deja avanzar a los grandes depósitos en apoderarse de los residuos ricos, apoyados en la reglamentación del Decreto 34.205/12 (que permite a los generadores medianos de residuos no domiciliarios –comercios, pequeñas industrias– a entregar sus residuos a “terceros debidamente autorizados”, claro que los autorizados son con camionetas y no con carritos).

Paralelamente, se quiere profundizar el sistema de contenedores (pensando ante todo en que los clasificadores no puedan retirar re-



siduos de ellos); y se avanza en planes de exclusión y represión de los carreros; la propia IM dice por un lado que, según una encuesta que encargó, hay 750 carros con caballos en Montevideo. Y acto seguido su pro-Secretario anuncia que en poco más de un año se requisaron más de 500. Queda claro cuál es la prioridad de las autoridades municipales para el uso de la limitada cantidad de inspectores que posee. Pero la ciudad sigue tanto o más sucia que antes.

Las marchas de clasificadores consiguieron un ámbito de discusión con autoridades municipales, pero éstas no dan marcha atrás en su política. En los hechos, el siste-

Toda esta demora es funcional al mantenimiento de la informalidad, a que los grandes depósitos se sigan llevando la parte de león en el negocio de la basura y a que a la Cámara de Industrias del Uruguay le siga costando muy poco dinero asumir la responsabilidad por los daños ambientales que genera.

ma avanza para ser cada vez más funcional a los intermediarios y a futuros procesos de “valorización energética”, excluyendo a los clasificadores.

Pese a todo UCRUS, con el apoyo de nuestra Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente, no ha dejado de hacer propuestas. Volviendo al tema de las plantas de clasificación, a pesar de la visión crítica que se tiene de ellas, UCRUS se ha mostrado dispuesta a apoyar la gestión de las mismas por parte de un Sindicato o Cooperativa de Trabajadores, ante el fracaso del llamado del MIDES a las OSC. No será fácil armar la propuesta, pero en eso estamos; si fuera fácil, no tendría gracia. ■



# Breve informe sobre la Ley que permitió la desafiliación de las AFAPs

**E**l Poder Legislativo ha sancionado una ley que permite, dentro de ciertas condiciones, revocar la opción, a quienes hayan optado por aportar en una cuenta individual, sin estar obligados.

Entra en vigencia a los 90 días de su promulgación, lo que todavía no ocurrió, por lo que el mecanismo, no solamente no está vigente, sino que no se sabe con exactitud cuando lo estará.

Está pendiente también la reglamentación, lo que va a aportar otros elementos.

Agregamos un pequeño esquema con los aspectos más salientes de la nueva legislación.

## REVOCACION DE LA OPCION POR EL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL.

### Quiénes pueden revocar la opción.

1) Quiénes al 1° de Abril de 1996 tenían 40 o más años de edad y optaron voluntariamente por tener una cuenta en el régimen de ahorro individual. (artículo 1°).

Podrán revocar la opción dentro de los dos años siguientes a la vigencia de la ley. (Art. 6°)

2) Quiénes, siendo menores de 40 años al 1° de Abril de 1996, perciben ingresos correspondientes al primer nivel de aportación, (hoy \$ 31.618) y optaron por el artículo 8° de la ley 16.713. Si luego de optar, superaron el primer nivel, pasaron a ganar más de \$ 31.618, igualmente pueden deshacer la opción.

Podrán revocar la opción en el período comprendido entre los 40 y los 50 años de edad. (art. 7°)

Quiénes, al momento de vigencia de la ley tuvieron 48 años, podrán hacerlo dentro de los dos años siguientes. (art. 7°)

No están comprendidos, quienes ya se hubieron jubilado por el régimen de ahorro individual. (art. 2)

### Procedimiento para la revocación.

El interesado deberá presentar la solicitud ante el Banco de Previsión Social.

Este organismo, dentro del año de la solicitud, deberá citar al interesado a efectos de brindarle el asesoramiento, que será una esti-



Dr. Gabriel Salsamendi - Integrante del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS.

mación de cual será su jubilación en caso de deshacer la opción o de permanecer en el régimen mixto. (Art. 4° y 8°)

Luego de recibido el asesoramiento, el interesado tendrá 90 días para deshacer o no la opción. (Art. 9°)

Si no lo hace dentro del plazo, la solicitud queda sin efecto y podrá presentarse una sola vez más a realizarlo, siempre en el período comprendido entre los 40 y los 50 años, o dentro de los dos años de vigencia de la ley para quienes eran mayores de 40 años al 1° de Abril de 1996.

### Carácter de la revocación.

Puede deshacerse la opción una sola vez, y es irrevocable, por lo tanto el trabajador no podrá volver a optar. (Art. 3°).

### Fondos acumulados en la cuenta individual.

#### Mayores de 40 años al 1° de Abril de 1996.

El régimen de ahorro individual tiene un tope de aportación, establecido hoy en la suma de \$ 94,854. Quien perciba ingresos superiores a dicha cifra, no debe realizar aportes

por la porción que supera.

En el régimen de solidaridad, (BPS) se debe aportar por la totalidad del salario.

Por lo tanto, quién realizó la opción y ganaba por encima del tope, si revoca la opción, deberá abonar los aportes que no realizó.

El monto que deberá pagar, le será informado previo a realizar la opción, y lo podrá abonar hasta en 72 cuotas iguales, calculadas en Unidades Reajustables. (art. 12°).

#### Menores de 40 años al 1° de Abril de 1996.

En caso que el afiliado revoque la opción, los fondos acumulados en la cuenta individual, serán transferidos al Banco de Previsión Social, computándose como aportaciones por los períodos declarados. (art. 13°).

**En ningún caso deberá pagar aportes por revocar la opción. (Art 12°)**

### AFILIADOS CON SERVICIOS BONIFICADOS.

Quiénes desempeñan tareas en servicios bonificados, se les incrementa la edad y los años de trabajo, fictamente, en función de la bonificación asignada.

Al momento de jubilarse por el sistema solidario, se suman, a los años reales de edad y de trabajo, los que hubiere realizado en servicios bonificados, y esa es la edad y años de trabajo que se toman en cuenta para calcular la

jubilación.

En el régimen de ahorro individual, se calcula en función de los montos acumulados en la cuenta, la tasa de interés técnico y la tabla de expectativa de vida aplicable al afiliado.

En la actualidad, para calcular la expectativa de vida del afiliado al momento de jubilarse, no se toma en cuenta la bonificación en la edad. Por lo que, si una persona, por efecto de la bonificación se jubila a los 56 años, y por ejemplo, por la suma de la bonificación correspondía una edad ficta de 63, se toma la edad real.

Esto provoca un serio perjuicio, ya que se divide el monto acumulado entre una mayor cantidad de años, lo que determina una jubilación mas baja.

En la ley aprobada, artículo 15, se establece que para el cálculo de la expectativa de vida, deberá tomarse la edad real, más la correspondiente bonificación.

Por lo tanto, al momento de calcularse la jubilación por ahorro individual, deberá tomarse la misma edad que considera el B.P.S para el sistema solidario.

## CAMBIO DE ADMINISTRADORA DE FONDOS (A.F.A.P)

### Cambio de AFAP.

La ley sancionada modifica el procedimiento para el caso de afiliados que quieran cambiar de AFAP.

### Requisitos para cambiar de AFAP.

Todo afiliado que esté incluido en el régimen de ahorro individual, sea voluntario y obligado.

Deberá tener seis meses mínimos de aportación en la AFAP que pretende abandonar.

Podrá realizar el cambio como máximo, dos veces por año.

Si es asignado de oficio, y la AFAP aumenta la comisión, tiene derecho a cambiarse, aunque no hubieran transcurrido seis meses.

### Procedimiento.

Quiénes deseen cambiar de AFAP, deberá concurrir a la que desea afiliarse, y en ella concretar el cambio. La AFAP elegida es la que realiza los trámites pertinentes para el cambio que tendrán efecto a partir del segundo mes siguiente a la solicitud. ■



# El papel de la negociación colectiva en la cohesión social\*

**L**a Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Sin embargo, no es menos cierto que justo en el momento que los seres humanos abandonan el útero materno comienza la desigualdad: dependiendo del sexo, raza, país, clase social o familia donde nace, esta desigualdad inicial hace que las diferencias se acentúen.

Las personas que toman conciencia de que la desigualdad inicial es fruto del azar, emprenden un proceso de valoración de la injusticia, intentan entender qué lleva a unos a una situación privilegiada y a otros a una situación de marginación.

Esta reflexión es el primer paso hacia la igualdad. Como decía la filósofa francesa Simone Weil: "La igualdad es una necesidad vital del alma humana"

El sistema económico y social estratifica la población en clases: cada una, con poder y distribución de la renta diferenciadas, lo que genera desigualdad entre los individuos.

Las relaciones laborales son asimétricas, de aquí la importancia del sindicato como elemento regulador de la relación entre el poder económico y los trabajadores y trabajadoras, sin olvidar de qué lado está y a quien representa, a través de su acción, teniendo por objetivo la justicia social, la distribución mejor de la riqueza y de las oportunidades para conseguir una sociedad más justa.

La igualdad y los índices de bienestar están relacionados. La cohesión social depende del equilibrio entre ellos. Una sociedad de fuerte cohesión social es una sociedad con conciencia de la necesidad de implantar la igualdad: en los países que tienden a la igualdad, la cohesión social se refuerza. (...)



Ramón Górriz (\*\*)

No se debe olvidar que ningún avance social se consigue sin lucha, sin conciencia colectiva.

La negociación colectiva influye en la cohesión social, dado su papel en la conformación de las rentas del trabajo y de los costos salariales, pero también en otros contenidos sobre los que actúa, como son la productividad, los precios, la inflación, el consumo, las exportaciones, las importaciones... en definitiva, en el modelo de crecimiento. (...)

La concepción de la negociación colectiva como una institución política y económica destinada a reglamentar y ordenar los derechos de los trabajadores en el mundo del trabajo, constituye un elemento clave a la hora de abordar cualquier aspecto relacionado con la igualdad y la cohesión social.

La negociación colectiva significa el medio de establecer la igualdad y la cohesión social para la democracia. Es desde la negociación colectiva desde donde se intenta regular las relaciones

de poder en el conflicto capital y trabajo. Junto a este elemento importante, los contenidos económicos de la negociación colectiva juegan un papel fundamental a la hora de generar los derechos mínimos y las condiciones salariales y laborales que definen el marco de la cohesión social en un estado. De aquí que también se deba tener en cuenta la cobertura de la negociación colectiva, la densidad sindical, así como la estructura y la coordinación de dicha negociación colectiva.

La negociación colectiva, a través de la negociación de los convenios, es el instrumento más adecuado para la fijación de los salarios (...)

El contenido de la negociación colectiva extiende su acción más allá del salario: la jornada laboral, los sistemas de protección social, las condiciones de la organización del trabajo, la negociación de las medidas de igualdad entre hombres y mujeres, las cláusulas antidiscriminatorias en materia de igualdad por razón de sexo/género, la utilización de lenguaje no sexista, la contratación, la movilidad funcional y la geográfica, la formación, los salarios, los beneficios sociales, los derechos de

La negociación colectiva significa el medio de establecer la igualdad y la cohesión social para la democracia. Es desde la negociación colectiva desde donde se intenta regular las relaciones de poder en el conflicto capital y trabajo.

conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras, la salud laboral, el acoso sexual, el acoso moral, la discriminación por motivos de enfermedad, alcoholismo o drogodependencias... inciden en la cohesión social.

El crecimiento o decrecimiento de los salarios, la conexión de estos con los niveles de productividad, las diferencias en las condiciones laborales basadas en el territorio y estado donde se asientan, inciden directamente en las decisiones de los gobiernos, a la hora de fijar inversiones, especialización productiva, tipo de empresas... De aquí la importancia de la negociación de los convenios y de sus resultados en el andamiaje económico-jurídico de cada estado, que sirven para concretar los derechos laborales y de ciudadanía (...)

No se debe olvidar que ningún avance social se consigue sin lucha, sin conciencia colectiva; que la resignación no conduce a ninguna parte.

La cohesión social debe orientarse al respeto de los derechos sociales fundamentales y a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, hacia la lucha contra el desempleo, la pobreza y las desigualdades (...).- ■

(\*) Extractado de "El papel de la negociación colectiva en la cohesión social" publicado en Gaceta Sindical- Reflexión y Debate - junio 2013

(\*\*) Secretario de Acción Sindical de CC.OO. -- España